

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Intervención y Mediación Familiar (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312181
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_9
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M092
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>), donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Desde la página corporativa de la Universidad de Sevilla (en adelante US) se puede acceder a todos los títulos que se ofertan en la Facultad de Psicología (<http://www.us.es/estudios/master/centros>) entre ellos el Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (http://www.us.es/estudios/master/master_M092), que es el objeto de este informe.

A través de este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad.

Por su parte, en la web de la Facultad de Psicología (psicologia.us.es) se añade información actualizada tanto de carácter general (calendario académico, normativa) como otra de carácter específico del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar

(<http://psicologia.us.es/titulos/masters-oficiales-y-doctorado/intervencion-y-mediacion-familiar/>).

Por último, el Máster ha diseñado su propia web (<http://master.us.es/mimf/>) en la que aparece la información general que también se encuentra en las dos webs comentadas (la de la Universidad de Sevilla y la de la Facultad de Psicología), de manera que también aparece la información sobre objetivos, competencias, acceso, preinscripción y matrícula, estructura del Plan de Estudios, asignaturas, estructura y composición de los órganos de coordinación, recursos, quejas y sugerencias), pero se añade información específica acerca de normativas propias (por ejemplo, la referida a las memorias y evaluación de las asignaturas de Prácticas y de Trabajo Fin de Máster), el calendario y horarios de las diferentes asignaturas a lo largo del curso, los tribunales de la defensa pública de los Trabajos Fin de Máster, la adjudicación de plazas de Prácticas y una presentación de cada uno de los docentes (tanto de los de la Universidad de Sevilla como del profesorado externo). Se desarrolla también, pensando en el alumnado más orientado a la investigación, el Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología en el que se adscriben las líneas de investigación de los docentes del Máster y donde podrían continuar sus estudios de Doctorado. De igual manera, merece destacarse el apartado de "Otros enlaces de Interés", donde el alumnado puede encontrar información sobre instituciones y organismos con competencias en infancia y familia (observatorios de la Infancia, Direcciones Generales de Infancia y Familia, organismos contra la Violencia de Género, Institutos de la Mujer e Institutos de la Juventud), Asociaciones que trabajan con menores y familias clasificadas por los temas en los que se centran: violencia contra la mujer, mediación familiar, familias no convencionales, familia y riesgo psicosocial, familia y discapacidad, maltrato infantil, acogimiento y adopción familiar. Dentro también de este apartado de "Otros enlaces", se incluyen vídeos disponibles en Internet sobre las temáticas diferentes abordadas en el Máster: acogimiento y adopción familiar, apego, mediación familiar, educación sexual, normas y disciplina en la familia, estilos educativos parentales, educación emocional, tiempo libre en familia, etc. Se ofrecen también enlaces a ejemplos de programas de intervención dirigidos a familias.

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés

(http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2014/11/Folleto_Familia_251114.pdf).

Otras de las acciones en las que participa la Facultad de Psicología es el Salón de Estudiantes, actividad organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes. En este Salón, la Facultad cuenta con su propio stand de información para alumnado de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior e, incluso, el último día se destina tanto a familias del estudiantado como a personas interesadas en el acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años. En este salón se ofrece información de los estudios que se imparten en la Facultad de Psicología. También dentro del programa general de difusión y publicidad de la Facultad de Psicología, se organizan las denominadas Jornadas de Puertas Abiertas donde se pretende acercar el Grado en Psicología al estudiantado de Educación Secundaria del entorno. Estas

jornadas se ofertan cada año, desde 2009, a los Institutos de Educación Secundaria y centros docentes con estudios de Bachillerato ofreciéndoles la posibilidad de visitar las instalaciones y recursos de la Facultad de Psicología.

A lo largo de estos años se ha ido generalizando el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual como un recurso de comunicación fluido. Allí cada docente tiene un espacio asignado donde coloca los materiales de su asignatura y se comunica con facilidad con el alumnado, que conoce sobradamente este recurso.

De igual manera, una vez que concluye el proceso de selección y matriculación, a finales de octubre la Facultad de Psicología organiza un acto de bienvenida al alumnado de los siete posgrados del centro. En ese acto se suele entregar al alumnado documentación sobre los servicios que ofrece la Universidad y, en concreto, la Facultad. En el acto suelen intervenir el Decano o Decana, un representante del Rector, de la Delegación de Estudiantes y del Colegio de Psicología. Unos días después, y coincidiendo con el primer día del curso, tiene lugar el acto de bienvenida al alumnado de este Máster. El buen resultado de este acto ha llevado a mantenerlo en las sucesivas ediciones y a seguir pensando en su organización en el futuro. En él, el coordinador o coordinadora del Máster da la bienvenida al alumnado, explicando cuestiones generales del Máster (organización, plan de estudios, horarios, funcionamiento, personas a las que pueden recurrir cuando necesiten algo, normas básicas de funcionamiento en cuanto a obligatoriedad y control de asistencia, prácticas, TFM, se presenta la página web del Máster, la Plataforma de Enseñanza Virtual, etc.). Tras esta sesión, que suele durar unas dos horas, se va incorporando el resto del profesorado, que tiene ahí la oportunidad de dirigirse al alumnado y explicar brevemente el contenido de su materia. Por último, en este acto de bienvenida tiene lugar una conferencia de apertura de curso, que suele correr a cargo de un profesional que trabaja en temas afines a los contenidos del Máster.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles: todas las normativas y reglamentos que regulan el Título, así como los autoinformes de seguimiento de cada convocatoria anual y los informes emitidos por la DEVA en cada caso. Así, por un lado, y en lo que atañe a normativas y reglamentos:

1. Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del Secretariado.
2. A las principales normativas generales también se puede acceder desde la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/presentacion/normativa-general/>), junto con la específica de la Facultad con relación con los títulos que se imparten, en particular: el reglamento de la facultad de psicología (<http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2015/01/Reglamento-Psicolog%C3%ADa-aprobado-por-acuerdo-6.4-CG-19-04-12.pdf>), la normativa general de la US y la normativa interna de la Facultad de Psicología de los Trabajos Fin de Carrera (<http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/trabajo-fin-de-grado/normativa-del-tfg/>), la normativa general de la US y la normativa interna de la Facultad de Psicología que regula las prácticas externas (<http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/practicas-externas/estudiantes/>)

En segundo lugar, se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

http://www.us.es/estudios/master/master_M092?p=6:

. Así, y en lo que respecta a los autoinformes de seguimiento confeccionados en cada convocatoria, es posible encontrar: Autoinforme de seguimiento 2010-11, Autoinforme de Seguimiento 2011-12, Autoinforme de Seguimiento 2012-13 y Autoinforme de Seguimiento 2013-14.

. Por su parte, la DEVA ha ido dando respuesta a alguno de estos informes (en ocasiones es difícil interpretar el año al que corresponde porque la convocatoria en la que se inscriben es, al menos, un año posterior al del autoinforme. Claramente esto debe mejorarse).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En general, la información referida es suministrada desde la Facultad a los servicios centrales de la Universidad, que se encargan de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

La información específica que atañe a horarios, guías docentes, actividades formativas y complementarias (ciclos de conferencias y seminarios que el Máster organiza invitando a profesionales o investigadores que trabajan en las temáticas del Título), plazas de prácticas y asignación de tutores, perfil del profesorado, normativa interna que atañe a las asignaturas de Prácticas (tanto las de Investigación como las Externas) etc. todo se encuentra en la página web del Máster.

De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la US son:

- Aplicación Álgidus. Es una aplicación informática diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, según lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes. Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. En el curso 2014-2015 el calendario fue: Del 23 de junio hasta el 11 de julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y del 21 de julio hasta el 31 de octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes del curso académico 2014-2015. Una vez finalizado el plazo para la actualización, los programas y proyectos se pueden acceder desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura:

Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar: Desde la web de los servicios centrales

http://www.us.es/estudios/master/master_M092?p=7 . También puede encontrarse en:

<http://master.us.es/mimf/index.php/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar/estructura-del-plan-de-estudios>.

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida a Centros (<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/>).

- Universitas XXX. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de organización docente y al plan de asignación del profesorado, una vez aprobados en Junta de Facultad (<https://uxxi.us.es/ac>). Una vez actualizados los datos por título, la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura:

Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar:

http://www.us.es/estudios/master/master_M092?p=7. También puede encontrarse en:

<http://master.us.es/mimf/index.php/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar/estructura-del-plan-de-estudios>.

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El

listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Las actividades formativas se actualizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS, el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>).

El Máster en Intervención y Mediación Familiar utiliza tanto el sitio web de la Facultad (psicologia.us.es) como el de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas.

<http://centro.us.es/facpsi/estudiantes/datos-relevantes/calendario-de-examenes-curso-20142015/>).

La información sobre actos así como noticias es publicada a través de la web a demanda o cuando se produce una noticia relevante (<http://psicologia.us.es/presentacion/actos-del-centro/>). Existen también listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), PDI

(<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

A continuación se comentan los indicadores que aparecen como evidencia 6.2 ya disponible en la aplicación logros, dentro del criterio 1 del autoinforme:

P10-I01. Acceso a la información del título disponible en la web. Nº de entradas a la web del título en función del número de estudiantes.

Los primeros datos de que se dispone (2012-13) muestran 79, 03 visitas en función del número de estudiantes, en 2014-15 llegan a 284,94. Los datos de la web propia del Máster permiten ver que, por ejemplo, el 28% de las visitas desde el 1 de enero de 2015 son de los Estados Unidos de América.

P10-I02. Quejas e incidencias. Número de quejas y de incidencias recibidas sobre la información y funcionamiento de la página Web del título a través del buzón electrónico (Expon@us).

En los cinco años considerados para este proceso de evaluación no se ha recibido ninguna queja acerca del funcionamiento de la web.

P10-I03. Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web: Media del ítem 7 de la "Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la satisfacción global con el título de Máster" y del ítem 8 de la "Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la satisfacción global con el título de Grado".

Los resultados aquí son verdaderamente alentadores y son fiel reflejo del esfuerzo realizado por ofrecer una información pública y clara. Así, si en 2010-11 los estudiantes valoraron la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título en la web con 6,71, la valoración ha ido subiendo cada año hasta llegar a 9,15 en 2014-15.

P10-I04. Opinión del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web. Media del ítem 8 de la "Encuesta de opinión del profesorado sobre la satisfacción global con el Título de Grado o Máster"

En el caso del profesorado, la valoración de la web ha subido de 5,67 en 2010-11 a 8,60 en 2014-15.

P10-I05. Opinión del PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web. Media del ítem 3 de la "Encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global con los títulos del Centro"

La opinión del PAS, sin embargo, ha ido fluctuando; si en 2010-11 la calificaron con 5, en 2014-15 sólo sube a 5,69, habiéndola calificado en 2011-12 de 8,60 y, finalmente, en 2014-15 con 5,69.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

El trabajo invertido en mejorar la información del título en la web ha tenido un claro reconocimiento por parte de los usuarios (alumnado y docentes), que han valorado con puntuaciones muy altas su disponibilidad, accesibilidad y la utilidad de la información aportada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - . Pese a que los contenidos del portal de la Facultad de Psicología se actualizan de forma periódica, se han detectado algunas limitaciones de navegabilidad y organización de los mismos. Se diseñará un nuevo portal de la Facultad de Psicología que responda de manera eficaz a los intereses y expectativas de la

comunidad universitaria.

- . Es deseable que los informes de la DEVA especifiquen con claridad el curso académico al que se refieren.
- . Las puntuaciones que da el PAS a la información de la web parecen erráticas y pueden poner de manifiesto la falta de implicación con la titulación.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia: Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción). Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Máster en Intervención y Mediación Familiar (Evidencia: Documento elaborado con referencia a la web del SGT con el histórico de revisiones).

Son responsables del sistema de garantía de calidad del título: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente, estas funciones eran asumidas, antes de su creación, por las CGCT; b) Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Intervención y Mediación Familiar, creada en Junta de Centro el 14 de julio de 2011, renovada en JF el 30 de marzo de 2012, el 14 de Febrero de 2014 y 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, los responsables del SGC del Máster en Intervención y Mediación Familiar han cumplido en el despliegue de todos los procedimientos incluidos de Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (evidencias: 4 Informes de seguimiento y 9. Histórico de los planes de mejora).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del Título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título

(evidencia: 9 histórico de los planes de mejora).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde que se constituyeron las Comisiones responsables de la Garantía Interna de Calidad del Máster en Intervención y Mediación Familiar se han asumido las funciones para las que estaban constituidas, a excepción de la CSPE, cuyas funciones eran asumidas por la CGCT y por la Comisión de Docencia del Centro. Esta nueva comisión comienza a funcionar desde curso 2015-2016 con la finalidad de promover un desarrollo más coherente de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología.

La creación de estas comisiones y el nombramiento de sus miembros siempre se han realizado en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Facultad de Psicología, las COAC y CSPE estarán conformadas por once miembros, entre los cuales están: El decano/a o vicedecano/a en quien delegue; Un representante de cada una de las seis áreas de conocimiento (titulares y suplentes); Tres representantes del alumnado (titulares y suplentes); Un representante del PAS (titular y suplente).

En la CGCT del Máster en Intervención y Mediación Familiar consta entre sus miembros representación de todas las partes interesadas: profesorado, PAS, estudiantes y agentes externos.

La CGCT del Máster en Intervención y Mediación Familiar ha desarrollado desde su constitución las siguientes actuaciones: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora (Evidencia 50.1: Acuerdos y actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Intervención y Mediación Familiar del Curso 2013-14; Evidencia 50.2: Acuerdos y actas de la CGCT del MIMF del Curso 2014-15 y Evidencia 50.3: Acuerdos y actas de la CGCT del MIMF del Curso 2015-16). Los miembros de la Comisión tienen un contacto constante entre sí a través de e-mail para tomar decisiones sobre asuntos concretos que requieren respuesta inmediata. Además, a lo largo del curso se reúne cada dos meses (unas 5 reuniones por curso) para repasar estas decisiones y adoptar medidas en relación con otros asuntos que requieran una programación o mayor reflexión (normativa interna sobre TFM, tribunales de TFM, calificaciones de los mismos, cumplimiento de las propuestas de mejora, revisión de la marcha del curso, organización de actividades complementarias, valoración de las encuestas de evaluación del Máster respondidas por el alumnado (tanto las de la Universidad, como, especialmente, las que elabora y administra el propio Máster, que permiten un análisis más pormenorizado de la marcha del Título), etc.).

La COAC se encarga de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título (evidencias: Informes de la COAC del seguimiento de los títulos 11-12, 12-13, 13-14.)

Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (evidencias: histórico de actas de coordinación).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Como resultado, por un lado, de la reflexión y análisis de los títulos de Grado de Psicología y del Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo, que se sometieron a renovación de la acreditación en la convocatoria 2014-2015, y por otro, de las observaciones realizadas en informe final de la DEVA a estos títulos, se detectó la necesidad de elaborar un documento que clarifique los responsables del Sistema de Garantía del Centro (competencias, funciones, composición y nombramiento) y establezca un reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 (evidencia 55: Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento (se generan de manera automática: a) el Informe anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la aplicación; y b) la Memoria anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (evidencia: 6.1. información pública disponible, documentación SGC)), mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes, y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios, así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT, con el apoyo de la aplicación LOGROS, a la vista de los resultados que arrojan los indicadores del SGCT, realiza un análisis procedimiento a procedimiento, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas para cada uno de ellos. Además, identifica puntos fuertes y débiles, y realiza cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de mejora. La COA, a la vista del Informe anual elaborado por la CGCT propone un Plan de mejora, para su aprobación en Junta de Centro (evidencias. 9.2 Plan de Mejora 2010-11; 9.3 Plan de Mejora 2011-12; 9.4 Plan de Mejora 2012-13; 9.5 Plan de Mejora 2013-14; 9.6 Plan de Mejora 2014-15).

La valoración global que se hace del cumplimiento de los planes de mejora es muy positiva, ya que la mayor parte de los asuntos sugeridos han sido atendidos (Evidencias: Seguimiento Plan de Mejora 2010-11; Seguimiento Plan de Mejora 2011-12; Seguimiento 4 Plan de Mejora 2012-13; Seguimiento 4 Plan de Mejora 2013-14).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

Desde la implementación del Título se han planteado varias propuestas de modificación que se especifican más adelante en el Criterio 3 (evidencia: informe sobre propuesta de modificación del título oficial).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Aunque el listado de Recomendaciones parece extenso, se trata de un desglose exhaustivo que se ha ido haciendo al recoger textualmente todas y cada una de las frases de los informes de la DEVA. Así, aunque aparecen 24 puntos, fácilmente se puede apreciar que son redundantes. Así, por ejemplo, lo son: el 3, 7, 8, 22 y 23; 4 y 9; 5 y 16; 6 y 19; 12 y 13; 14 y 24.

Todas las recomendaciones (excepto la 21) han sido tenidas en cuenta en nuestro plan de mejora y la mayor parte han sido ya atendidas en su totalidad (especialmente las que dependen de los recursos propios del Master). La recomendación 21 decía: "Se recomienda sustituir el término entrenamiento (referido a las competencias) por el de adquisición". Es verdad que ese término aparece en la memoria de verificación, sólo una vez (página 30). Finalmente se ha valorado mantener el término "entrenamiento" al considerar que éste se ajusta más a la acción propiamente formativa en la que se determina el grado de adiestramiento de cada una de las competencias contempladas en el Título. Es decir, el título sólo puede asegurar que "entrena" en esas competencias, pero no que sean "adquiridas", aunque lógicamente ese sea el fin último.
(Ver Evidencia 9.7: Gestión Recomendaciones/Modificaciones)

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. - . Revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y del Título.
- . Funcionamiento normalizado de las Comisiones Responsables del Sistema de Garantía de Calidad.
- . Coordinación inter-titulaciones de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar la internacionalización del Máster 1: Se solicitará formar parte de la European Network of Masters in Children's Rights (ENMCR).
2. Mejorar la internacionalización del Máster 2: Solicitar a la Fundación Carolina que este Máster sea incorporado de nuevo al programa de becas que permite que el alumnado latinoamericano realice estos estudios con nosotros (la crisis económica cortó este programa de becas a pesar de los muy buenos resultados obtenidos).
3. Mejorar la internacionalización del Máster 3: Se trabajará para establecer los cauces que permiten la firma del convenio entre la Universidad de Leiden (Holanda) y la Universidad de Sevilla para el reconocimiento del doble título entre los estudios de Máster en Education and Child Studies de aquella Universidad y los de nuestro Máster.
4. - . Atención, tratamiento y resolución de las Recomendaciones/modificaciones pendientes de los respectivos Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

A lo largo de estos años, y como resultado de las diferentes evaluaciones realizadas cada año, se han implementado los cambios que se resumen a continuación:

1. En primer lugar, los criterios de admisión han cambiado. Desde hace ya seis años las titulaciones de acceso son Trabajo Social y Psicología. La razón está en que son los perfiles que la experiencia nos ha ido mostrando que son más adecuados a la formación que se ofrece desde el Máster. Este cambio fue autorizado en su momento, con lo que hubo que modificar el baremo. Si en la memoria original aparecía Psicología: 10 puntos, Psicopedagogía: 7 puntos, Pedagogía: 6 puntos y Antropología, Derecho, Medicina, Sociología: 5 puntos, en la actualidad el baremos es: Psicología: 10 puntos y Trabajo Social: 7 puntos. Como se acaba de mencionar, este cambio fue autorizado en su momento, de forma que en la plataforma del Distrito Único Andaluz (plataforma desde la que se gestiona el proceso de admisión a todos los Másteres de Andalucía) aparecen sólo estos dos perfiles de acceso desde hace años, cuando fue autorizado este cambio. Sin embargo, no se puede aportar evidencia documental del mismo porque en aquel momento no estaban regulados estos procesos como lo están ahora, lo que debe interpretarse como un indicador de mejora en la formalización de la toma de decisiones y en los sistemas de garantía de calidad implementados en estos años.
2. El segundo cambio (en este caso, a diferencia del anterior, y puesto que se ejecutó en el curso 2014-15, hay evidencia documental detallada de todos los procedimientos seguidos) tuvo que ver con la inclusión en el plan de estudios de una nueva optativa, "Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares". Esta optativa tiene, como todas las demás, 5 créditos y está dentro del módulo de "Mediación Familiar". La razón que motivó este cambio tenía que ver con la reciente aprobación de la Orden de 16 de mayo de 2013 por la que se establecen los contenidos mínimos de la formación específica de los profesionales que vayan a ejercer como mediadores en nuestra Comunidad Autónoma. El cambio solicitado garantiza que los contenidos relacionados con la Mediación Familiar se corresponden con los que establece la citada Orden y, de esa forma, nuestro alumnado no tiene problemas para inscribirse en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía (el texto de la Orden aparece en una de los documentos incluidos en la evidencia documental 50.1.). La asignatura se ha adscrito al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado y es impartida por el catedrático Francisco Capilla Roncero.
3. También han sido autorizados cambios en los y las docentes de tres asignaturas:
 - Uno de estos cambios se refiere a que la asignatura "Aspectos jurídico-sociales de la intervención y mediación familiar", que estaba adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y desde el curso 2014-15 se adscribe al Departamento de Derecho Procesal. La razón que motiva este cambio es que, hasta el momento, esos contenidos se habían impartido fundamentalmente invitando a profesionales externos, ajenos a la Universidad, a los que naturalmente se les pagaba por esa labor docente. Dadas las dificultades que teníamos para mantener esos pagos y, puesto que la mediación es un contenido interdisciplinar y que en la Facultad de Derecho tenemos a excelentes académicos que trabajan en este ámbito, pareció razonable solicitar este cambio de adscripción. La profesora que imparte esta docencia es la catedrática Dra. Isabel González Cano.
 - La asignatura "Instrumentos y técnicas de trabajo en Intervención y Mediación Familiar", adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos", ha pasado a ser impartida por la Dra. Carmen Núñez Gaitán.
 - La asignatura "La práctica de la mediación familiar: métodos, etapas, estrategias", que venía siendo impartida desde los inicios por un profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Dr. Fermín Romero), como consecuencia de su jubilación y de los recortes económicos que dificultaban hacer frente al

pago del desplazamiento y alojamiento, ha pasado a ser impartida por una profesional de la mediación externa a la universidad, Dña. Carmen Palma Contreras.

4. Otro de los cambios aplicados, en parte como consecuencia de la incorporación de una nueva optativa y en parte motivado por el deseo expresado por el alumnado de que acabe antes la presencialidad del Máster para poder dedicarse a las prácticas y el TFM, ha conducido a que las clases han pasado a ser impartidas las mañanas y tardes de lunes y martes, 10 horas cada día (antes sólo se ocupaba la tarde del lunes y el martes completo). Excepcionalmente, y por dificultades de la docente para adaptarse a este horario, durante las cinco semanas de la asignatura "Aspectos jurídico-sociales de la intervención y la mediación familiar" se añade la mañana de los viernes. De esa forma, la presencialidad termina a finales de abril y el alumnado puede dedicarse a terminar trabajos de las asignaturas y dedicarse a las prácticas externas y el trabajo fin de máster.

4. Por otro lado, y aunque en la memoria de verificación original aparece que las asignaturas se imparten en cuatro sesiones, se trata de una errata. Desde el primer año, cada asignatura se imparte en cinco semanas. Son 25 horas presenciales que se distribuyen en cinco sesiones de cinco horas cada una.

5. También hay que señalar un cambio en la coordinación del Máster. El profesor Jesús Palacios se jubiló en 2013 y asumió la coordinación la profesora M^a Carmen Moreno. No obstante, el Dr. Palacios sigue colaborando con el Máster en diferentes seminarios, sobre todo en lo que denominamos "Actividades complementarias del MIMF" (ver Evidencia 51).

6. También ha habido otro cambio respecto de la memoria original: todas las referencias a la existencia de una becaria de apoyo a la gestión del Máster deben olvidarse puesto que el Máster ya no tiene personal de apoyo específico.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster en Intervención y Mediación familiar ajusta sus procedimientos a la normativa y los instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos por la Universidad de Sevilla, entre los que cabe mencionar: a) El Reglamento general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU 5-2-09); b) Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) c) normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08); Normativa reguladora de evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 CG 29-9-2009 y Acuerdo 1.1 del CG 18-4-2010); d) Normativa sobre dedicación académica del profesorado que se vienen aprobando desde el curso 13/14 con carácter transitorio (Acuerdo 5.1/CG 17-6-15). En la web corporativa de la US se encuentran publicadas todas las disposiciones normativas (<http://www.us.es/esl../acerca/normativa/index.html>; <http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>).

Vinculado a la asignatura de Trabajo Fin de Carrera, el título se ajusta a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera de la US (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), así como la normativa interna de la Facultad de Psicología, revisada en JC el 9 de octubre de 2015 (evidencia: normativa interna de TFC). También se acoge a la Resolución rectoral de 15 de Julio de 2011 por el que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de septiembre del curso siguiente.

El propio Máster ha desarrollado su propia normativa tanto para la realización y valoración de las Prácticas como del TFM, tanto en sus aspectos de contenido (Evidencia

53. Directrices Internas sobre TFM y Prácticas Externas) como formales (Evidencia 52: Directrices de formato para la memoria del TFM).

Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

En resumen, se ha producido un importante desarrollo normativo y se dispone de mejores herramientas de planificación.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Tanto la US como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión burocrática y administrativa del título y del programa formativo del Máster de Intervención y Mediación Familiar. Algunos de estos procesos son: a) La gestión de la movilidad del máster que se lleva a cabo a través del Vicedecanato de Transferencia, Tecnológica y Programas Internacionales quien gestiona los acuerdos Erasmus (Evidencia:<http://centro.us.es/facpsi/internacional/relaciones-internacionales/>) y de la Oficina de Internacional de la US en la que se gestionan todas las convocatorias relacionadas con movilidad internacional (evidencia: <http://www.internacional.us.es/>); en cuanto al reconocimiento de la movilidad, los estudiantes van a destino con un listado de asignaturas reconocidas a priori en función de los acuerdos entre Universidades; b) Uno de los avances de gestión burocrática y administrativa que se ha producido en el Máster ha sido el procedimiento de solicitud de plazas de prácticas a través de la plataforma virtual ÍCARO (Evidencia: <http://icaro.ual.es/us>) en los plazos establecidos por la normativa y que anteriormente se gestionaba directamente desde la comisión académica del máster. Desde la plataforma se descargan los formularios de visita, informe del tutor profesional y del tutor académico; c) El Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (evidencia: Normativa reconocimiento y transferencia de créditos de la US); d) la Unidad de Gestión de Prácticas incorpora entre sus competencias el apoyo a la gestión de las prácticas de los Másteres; e) Convenio tipo Base de Cooperación Educativa para la Realización de Trabajos Fin de Máster con entidades colaboradoras (evidencia: Convenio tipo TFM), f) La unificación del formato de Acta de Calificación de todos los Másteres de la Facultad de Psicología (evidencia: Acta Evaluación POT); g) Documento para autorizar el depósito de los TFMs en biblioteca (evidencia: Autorización Biblioteca TFMs)

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

De lo dicho hasta ahora parece poder concluirse que el Máster ha tenido una evolución muy positiva también lo que atañe a su desarrollo normativo y a todo lo que atañe al sistema de garantía de calidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Mejoras importantes en el desarrollo normativo
- Avances significativos en la implementación del sistema de un garantía de calidad más protocolizado y transparente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. . - La mayor parte del trabajo burocrático asociado a estos aspectos normativos y procedimentales no recae en PAS sino en PDI. Se deberá trabajar en la dirección de racionalizar este reparto de tareas.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Tal y como queda recogido en la Memoria de Verificación, el profesorado del Máster en Intervención y Mediación Familiar se compuso mayoritariamente por profesores y profesoras del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación que, hasta que en 2006-07 se implantó la primera edición del Máster, habían estado implicados en el Programa de Doctorado con Mención de Calidad Procesos de Desarrollo e Intervención Familiar. Se trata de un núcleo de profesores estables, Catedráticos y Titulares de Universidad, de dilatada trayectoria docente e investigadora en el ámbito de la intervención familiar. En la actualidad, este grupo de profesores y profesoras sigue asumiendo el porcentaje mayoritario de los créditos del Máster, si bien es cierto que en los últimos años se han experimentado dos cambios derivados de situaciones excepcionales pero que no han afectado a la calidad de la docencia. En primer lugar, la jubilación del prof. Dr. Jesús Palacios González, hecho que ha ocasionado que la docencia que él impartía haya tenido que ser asumida por otros profesores: el prof. Dr. Jesús Jiménez Morago, ya miembro del cuerpo docente del Máster y que se ha hecho cargo de la asignatura Adopción y acogimiento familiar, ámbito en el que cuenta con amplia experiencia investigadora; y la prof. Dra. Isabel González Cano, Catedrática del Dpto. de Derecho Penal y Procesal que se ha incorporado al equipo docente del Máster para hacerse cargo de la asignatura Aspectos Jurídicos y Sociales de la Intervención y la Mediación Familiar, de contenido muy afín a su perfil. En segundo lugar, ha habido otro cambio debido a la situación de excedencia especial concedida a la prof. Dra. M^a del Mar González Rodríguez, aunque en este caso se trata de un cambio menor y meramente formal puesto que dicha profesora sigue impartiendo su docencia como profesora externa (y sin asignación económica).

Además del profesorado perteneciente al Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, que como decimos se caracteriza por una gran estabilidad debido a la alta implicación que tienen con este título, el Máster cuenta desde sus inicios con profesorado de otros Departamentos y con profesionales de gran experiencia y relevancia en el ámbito de la Intervención y la Mediación Familiar. Dentro de este grupo de docentes también se han producido algunos cambios que creemos han contribuido a la mejora del perfil del profesorado del Máster. Así, hay que destacar la incorporación del prof. Dr. Francisco Capilla Roncero, Catedrático del Dpto. de Derecho Civil e Internacional, que imparte la asignatura Aspectos jurídicos-económicos de los conflictos familiares; y la de la profesional del ámbito de la mediación, Carmen Palma, que se ha hecho cargo de la asignatura La Práctica de la Mediación Familiar: métodos, etapas y estrategias, sustituyendo al Prof. Fermin Romero tras su jubilación. Tanto los profesores como los profesionales que se han ido incorporando han recibido una evaluación muy positiva por parte del alumnado.

En concreto, en estos momentos, el Máster cuenta con un total de 15 profesores, de ellos 10 pertenecen a la Universidad de Sevilla, 2 a la Universidad de Valencia y 3 son profesionales de prestigio (Evidencia 17). Una distribución muy similar a la recogida en la Memoria de verificación (10 de la US, 4 de otras Universidades y 2 profesionales). Todos los profesores y profesoras pertenecientes a las Universidades tienen el grado académico de Doctor y, si analizamos los cuerpos docentes a los que pertenecen, se observa cómo la promoción continuada de los docentes del Máster, así como las modificaciones introducidas, claramente han supuesto una mejora en el perfil del profesorado, tal y como puede verse en la tabla siguiente:

Cuerpos Docentes del Profesorado del Máster Memoria de Verificación

Curso 2015/16

Catedráticos de Universidad	1	4 (+ 1 Acreditado)
Titulares de Universidad	11	6
Otras categorías	2	2

En definitiva, tal y como se recogía en la Memoria de Verificación, desde su implantación, el profesorado del Máster cumple con el requisito de contar con una larga y sólida tradición de investigación e intervención profesional en la temática de la intervención y la mediación familiar. Asimismo, las modificaciones que ha habido que realizar siempre se han hecho teniendo en cuenta las especialidades y cuidando que fueran cambios que contribuyeran a la mejora en el perfil del profesorado que imparte docencia en el título. De hecho, puede comprobarse cómo en el último año, tras realizar los cambios descritos, la satisfacción del alumnado con la docencia ha subido hasta 4,75 (sobre 5), el nivel de satisfacción más alto alcanzado desde que se lleva impartiendo este título (Evidencia 4).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla en (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor o tutora del trabajo fin de carrera será un profesor o profesora con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su artículo 6 que en cada Centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regularán una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera (Evidencia 19.1). Conforme a lo establecido en estas Normativas, la Comisión Académica del Máster de Intervención y Mediación Familiar aplica criterios de calidad docente y afinidad temática en la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. Estos criterios están recogidos en una Guía interna del Máster (disponible para los estudiantes a través del e-mail, de la plataforma de enseñanza virtual y de la web del MIMF) que regula el desarrollo de las asignaturas Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas. En esta Guía se explica el proceso de asignación por criterios académicos y de afinidad temática, se especifica la estructura que deben tener los TFM, los contenidos básicos a desarrollar, las competencias a adquirir así como los criterios de evaluación que realizan las comisiones evaluadoras y los tutores de los TFM (Evidencia 19.2 Directrices Internas sobre TFM y Prácticas Externas).

En relación con el perfil del profesorado que se hace cargo de la asignatura TFM, hay que decir que solo los profesores catedráticos y titulares con plena capacidad docente y amplia vinculación con este título se encargan de la orientación, supervisión y cumplimiento de los objetivos fijados para la asignatura Trabajo Fin de Máster. Se trata del núcleo central del profesorado del Máster que, como se señalaba en el apartado anterior, pertenecen al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y tienen una larga trayectoria de dedicación docente a este título. En concreto, y tras los cambios experimentados por una situación de excedencia excepcional y una jubilación, desde el curso pasado son cuatro los docentes que se encargan de la supervisión de los TFM. En cuanto a su perfil docente e investigador, son una catedrática y 3 titulares de universidad, todos ellos con 2 ó 3 sexenios de investigación reconocidos y más de cuatro quinquenios de experiencia docente. Como se desprende de estos datos, el perfil del profesorado responsable de los TFM de este título es de una muy alta cualificación académica (Evidencia 20).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los criterios utilizados en la asignación del profesorado de las prácticas externas son muy similares a los descritos en relación con la asignatura de Trabajo Fin de Máster: calidad docente y afinidad temática. Eso conduce a que sea el mismo grupo de profesores al que nos hemos referido en el apartado anterior el que se encarga de la supervisión de las Prácticas Externas: 1 catedrática y 3 titulares, todos ellos con dilatada experiencia docente y reconocida trayectoria investigadora. Por tanto, la valoración del perfil del profesorado no puede ser más positiva (Evidencia 21).

Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas son acordes a lo que establece la Normativa

reguladora de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 22.1). En concreto, los profesores se encargan de consensuar con el tutor/a profesional el proyecto formativo que desarrollará el estudiante en el centro colaborador, llevar a cabo labores de supervisión y seguimiento del desarrollo de las prácticas y evaluar los resultados obtenidos conforme a los informes presentados por el tutor/a profesional y la memoria de prácticas del alumnado. Como peculiaridad de nuestro título, hay que señalar que habitualmente cada estudiante tiene asignado un mismo profesor/a para supervisar tanto el TFM como las Prácticas Externas, lo que permite que ese profesor mantenga un contacto muy estrecho y continuado con el alumno/a y realice funciones de tutoría. Otra peculiaridad de nuestro título es que, dada la gran continuidad y estabilidad del profesorado responsable de la supervisión de las prácticas, en la mayoría de los casos, los profesores conocen a los tutores profesionales y mantienen relaciones fluidas con ellos. Con toda probabilidad, estas características del papel y funciones que desempeñan los docentes encargados de las Prácticas Externas repercute muy positivamente en el desarrollo de esta materia, hecho que queda reflejado en la buena valoración que hace el alumnado de los tutores y tutoras y del desarrollo de las prácticas en general (Evidencia 25).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Universidad de Sevilla tiene establecido unos Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas que son seguidos en este título (Evidencia Coordinación Docente). En concreto:

- Contacto permanente entre los profesores que tienen docencia en el título, para conocer los contenidos que se tratan en cada asignatura y las actividades que se desarrollan.
- La Coordinadora del Título dispone de una Lista de correo electrónico con todos los profesores de la titulación para comunicar en cada momento las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso de acuerdo con lo establecido por la comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

La coordinación entre los docentes responsables de las distintas asignaturas ha sido fácil en este título porque mayoritariamente son miembros del mismo Departamento y comparten una trayectoria investigadora común. Inicialmente esta coordinación era fundamentalmente de carácter informal, dado que existía y existe un contacto diario entre la mayoría de los docentes. No obstante, desde el curso 2013-14, la comisión de garantía de calidad se reúne unas cinco veces por curso (aproximadamente cada dos meses) tanto para valorar la marcha del curso como para tomar decisiones sobre los asuntos del momento. De estas reuniones hay evidencia documentada ((Evidencia 50.1: Acuerdos y actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Intervención y Mediación Familiar del Curso 2013-14; Evidencia 50.2: Acuerdos y actas de la CGCT del MIMF del Curso 2014-15 y Evidencia 50.3: Acuerdos y actas de la CGCT del MIMF del Curso 2015-16).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La mayoría de las recomendaciones o sugerencias realizadas en el último Informe de Seguimiento acerca del profesorado del Máster han sido tenidas en cuenta y subsanadas. En primer lugar, se ha detallado el perfil concreto de todo el profesorado implicado en la docencia en el Máster en el apartado 1 y de forma específica del profesorado responsable de las Prácticas y el TFM en los apartados 2 y 3. En segundo lugar, la descripción de cómo se articula la coordinación también se ha desarrollado en el apartado 4. Por otra parte, como se indica en la recomendación n.15 se aportan como evidencias las acciones y/o planes de formación, actualización y cualificación e innovación docente solicitadas por la Facultad de Psicología (evidencia 18.1).

En cuanto a las acciones de mejora, hay que señalar que todos los cambios realizados y descritos en el primer apartado se han llevado a cabo teniendo como finalidad la mejora de la calidad docente del profesorado. Es de destacar la inclusión de profesorado de dos Departamentos de la Facultad de Derecho,

hecho que ha supuesto un claro enriquecimiento para la formación en los aspectos jurídicos de la Intervención y Mediación Familiar, un ámbito de carácter claramente interdisciplinar.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Alto nivel de especialización y afinidad de los docentes en relación con las materias que imparten.
2. - Las modificaciones realizadas siempre se han guiado por criterios de calidad docente y profesional.
- Los cambios introducidos han sido muy bien valorados por el alumnado.
3. - Alta cualificación e implicación del profesorado que supervisa los Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - La coordinación vertical existente es de carácter informal. Se propone articular una estructura estable y formal de coordinación con las asignaturas del Grado afines al ámbito del contenido del Máster.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las clases del Máster en Intervención y Medición familiar (MIMF) que se imparten los lunes por la tarde y los martes por la mañana y por la tarde se desarrollan regularmente en el aula 13 sita en la primera planta de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla. El aula está dotada de 50 plazas, mesa para profesor, ordenador conectado a la red y proyector, así como dispositivos de audio y micrófono. Cuenta con sillas de pala que se pueden mover para la realización de actividades en parejas y grupo, lo que permite un mejor aprovechamiento de la metodología de análisis de casos y de documentación, lo que es muy frecuente en las asignaturas del Máster. Por su parte, las clases de los lunes por la mañana se imparten en el Aula 2. En estas aula, como en el resto de las que se imparten másteres, se han realizado mejoras en las infraestructuras desde el 2010 hasta 2015 que han supuesto que ha supuesto: a) colocación de paneles de techos registrables que mejora la calidad del sonido en las aulas; b) instalación de nuevas máquinas de aire acondicionado en cumplimiento de una mejor climatización de las aulas; c) colocación de nuevas luminarias en mejora de la calidad visual en las aulas. Además, también se han llevado a cabo mejoras en equipamiento de las aulas: a) renovación de los equipos informáticos y monitores. Se han ido renovando escalonadamente en enero 2012, enero 2013 y última renovación en abril 2014. Los equipos informáticos del aula de informática B son los más antiguos, en concreto desde junio 2011, pero debe tenerse en cuenta que la gestión de la renovación se realiza de forma cofinanciada con el Servicio de Informática y Comunicaciones y que, además, el plazo de amortización establecido en las normas de gestión del gasto público y aplicable en la Universidad de Sevilla es de 8 años; b) sustitución y renovación de pizarras vitrificadas; c) renovación de videoproyectores progresivamente en mayo 2014 (aula 14), enero 2015 (laboratorio prácticas), octubre 2015 (aulas 12 y 13), enero 2013 (aula 8, seminario 1) y julio 2012 (aula informática B)

La Facultad de Psicología cuenta además con tres aulas informatizadas para prácticas en las que se emplea software específico o simulaciones de experimentos, experiencias, procesos, etc. (tal es el caso de nuestra asignatura "Análisis de datos en IMF", que se desarrolla en el Aula Informatizada C). Estas Aulas Informatizadas cuentan con 30 PC, lo que permite que nuestro alumnado pueda trabajar de manera muy confortable. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. Existe, así mismo, la posibilidad de usar conjuntamente las aulas A y B como un solo espacio cuando se levantan las persianas de las mamparas separadoras. Los equipos informáticos se han ido renovando escalonadamente en enero 2012, enero 2013 y última renovación en abril 2014. Los equipos del aula de informática B son los más antiguos, en concreto desde junio 2011, pero debe tenerse en cuenta que la gestión de la renovación se realiza de forma cofinanciada con el Servicio de Informática y Comunicaciones y que, además, el plazo de amortización establecido en las normas de gestión del gasto público y aplicable en la Universidad de Sevilla es de 8 años. En nuestro máster (MIMF), como ya se ha comentado, el aula informatizada C se emplea para impartir la totalidad de las clases de la asignatura "Análisis de datos de investigación en contextos familiares" adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

También cuenta la facultad con un laboratorio de observación. Se trata de un espacio acondicionado con un circuito cerrado de grabación y una sala de observación que se utiliza para la docencia de clases prácticas del Grado pero que, previa petición, puede también ser utilizada para los cursos del Máster. Es un espacio muy bien acondicionado que, en ocasiones, se ha utilizado para la realización de actividades prácticas de carácter más específico relacionadas con la observación.

La Biblioteca está situada en el edificio central de San Francisco Javier y consta de 4 salas. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 68.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y otro material como microformas, vídeos y tests. Las cuatro salas son: a) Sala de Lectura con una capacidad de 175 puestos de lectura, b) Sala de Trabajo en Grupo de 20 plazas, c) Sala de Libre Acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura y d) Sala de investigadores, situada en la zona de Depósito, que cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido. El personal de Biblioteca, y dentro de las "Actividades Complementarias del MIMF", imparte anualmente un seminario de formación al alumnado del Máster sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en las bibliotecas de la Universidad de Sevilla así como las normas de utilización de la sala de investigadores de la facultad (ver Evidencia 32). Como decimos, nuestra colección asciende a alrededor de 68.000 volúmenes de fondos bibliográficos impresos relacionados con las titulaciones que aquí se imparten, pero además contamos con una amplia colección de recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Más información en el Informe de evaluación de los recursos-e para 2014 disponible en http://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/informe_evaluacion_recursos-e_2014_2.pdf

Finalmente, en 2014 también se ha elaborado una nueva página web de la biblioteca y se ha preparado la migración de las cuentas de Refworks, gestor de referencias bibliográficas a Mendeley Más información en la Memoria Anual de la BUS 2014 en <http://bib.us.es/conocenos/cifras/memorias>.

Con relación a los espacios comunes de la Facultad: Secretaría, Conserjería, 4 Secretarías correspondientes a los Departamentos, 2 salas de estudio -una de grupos y otra de carácter individual, Biblioteca Área Filosofía/Psicología dotada con sala de autopréstamo, 3 salas de grupo, hemeroteca y docimoteca, 2 salas de estudio y, como se ha dicho, 3 aulas de informática. Se pueden consultar los planos del Edificio San Francisco Javier en el siguiente enlace (<http://psicologia.us.es/presentacion/el-edificio/planos-edificio-san-francisco-javier/>). Los espacios marcados en distintos colores corresponden a la Facultad de Psicología y a los servicios comunes

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Desde la coordinación del Máster cada vez se trabaja más en colaboración con otros servicios que permiten la puesta a disposición del alumnado de los recursos de la facultad y, de manera más general, de la Universidad de Sevilla. Así, por ejemplo, contamos con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prácticas en Empresas que, junto a la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, ayuda en la gestión de los convenios de prácticas y la incorporación del alumnado del Máster en los centros externos. También, como ya se ha dicho, contamos cada año con la colaboración del Servicio de Biblioteca de la Facultad de Psicología para la formación inicial del alumnado en bases de datos y búsquedas bibliográficas.

En el CENTRO se adscriben: 1 Administradora de Centro; 1 Responsable de Administración; 4 Gestores; 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 5 Técnicos Auxiliar Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo (Laboratorio); 4 Técnicos Especialista Laboratorio; 1 Técnico Auxiliar Laboratorio; 1 Encargado de Equipo Apoyo TIC a la docencia (Informática); 1 Técnico Auxiliar de informática.

El personal adscrito a los DEPARTAMENTOS es el siguiente: 4 gestores, 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo y 1 administrativo.

El PAS adscrito a la BIBLIOTECA, integrado por la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía: 1 Responsable de Biblioteca, 2 Ayudantes de Biblioteca; 1 Ayudante Base Biblioteca; 6 Técnicos Especialista Biblioteca, Archivos y Museos y 2 Técnicos Auxiliar Biblioteca, Archivos y Museos El total de puestos PAS que gestiona el título asciende a 44. Este personal realiza reuniones de coordinación y actividades formativas.

Sin embargo, como se ha puesto reiteradamente de manifiesto en los distintos informes de seguimiento (Seguimiento AAC 13-14), el máster no tiene asignado personal de administración y servicios (ni con dedicación temporal ni, por supuesto, permanente) y carece de personal de apoyo. En consecuencia, la titulación padece de hecho una completa falta de apoyo a la gestión administrativa cuya carga de trabajo recae principalmente en la coordinación y, eventualmente, en los miembros de la comisión académica. Esto supone una carga añadida a la que es propia de sus funciones que interfiere en las habituales tareas docentes y de organización (ver a este respecto la Evidencia 54).

A pesar de ello, en la encuesta sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” (ver encuesta P07-I01), que hace referencia en su pregunta 8 a “La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios”, la satisfacción del alumnado puede considerarse, en los últimos años y con algunos altibajos, aceptable aunque sin duda también mejorable. En esta cuestión, el ítem obtiene unos valores de media (sobre 10) de 7.25 (N=8) para el curso 2010-11; de 5.48 (N=21) para el 2011-12; de 7.27 (N=15) para el curso 2012-13; de 2.50 (en este caso solo 2 alumnos respondieron la encuesta N=2) para el curso 2013-14; y, finalmente, de 7.28 (N=18) para el curso 2014-15. En realidad, dado que el número de efectivos del PAS vinculado al título es nulo, estas valoraciones parecen estar reflejando la satisfacción del alumnado del máster con la atención recibida por el personal de la facultad en sus gestiones relacionadas con el máster (Evidencia: Satisfacción alumnado. Resultados servicios y recursos).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En las últimas ediciones se ha mantenido la misma aula (13), cedida por la Facultad de Psicología como lugar permanente para la impartición de este Máster. Por las razones que ya se han comentado, hubo que ampliar el horario para incluir la docencia del lunes por la mañana. Eso ha supuesto un problema importante para el Centro, que en este momento tiene una ocupación de sus espacios muy alta, lo que dificulta hacer frente a cualquier cambio en los horarios.

Es verdad que las infraestructuras y los recursos disponibles en el Centro han ido mejorando con el objetivo de incrementar el desarrollo de las actividades formativas, pero los espacios han llegado a ser en la actualidad claramente insuficientes para desarrollar las labores docentes. También debe mencionarse que los servicios y recursos con los que cuenta el Máster y la Facultad de Psicología se han ampliado dentro de los programas de la Universidad de Sevilla (I y II Plan Propio de Docencia; Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo).

En la encuesta sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” (P07-I01), se hace referencia en su pregunta 11 a “El equipamiento de las aulas” y en la pregunta 12 a “Las infraestructuras e instalaciones”. Las respuestas del alumnado del máster a estas cuestiones los ítems obtienen unos valores medios (sobre 10) de 6.75 (N=8) y de 6.63 (N=8) para el curso 2010-11, de 5.57 (N=21) y de 5.10 (N=21) para el 2011-12, de 5.79 (N=14) y de 4.93 (N=14) para el curso 2012-13, de 5.50 (N=2) y de 5.50 (N=2) para el curso 2013-14 y, finalmente, de 8.39 (N=18) y 8.22 (N=18) para el curso 2014-15. La satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones ha aumentado en el último curso, pero consideramos podrá disminuir si la situación que ahora conocemos los responsables de las titulaciones se empieza a hacer evidente al alumnado.

debe decirse también que para el curso 2016-17 está previsto que la Facultad de Filosofía, con la que actualmente se comparte el edificio, se traslade a otro lugar de la universidad, lo que redundará en una mejora importante del espacio (Evidencia: Satisfacción alumnado. Resultados servicios y recursos).

En resumen, podemos decir que la titulación invirtió en mejoras hace unos años que el alumnado ha valorado positivamente hasta el momento, pero en la actualidad se muestra necesario ampliar la disponibilidad de espacios al menos para docencia en grupos medianos y trabajo en seminarios.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 30.3). La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación (evidencia Manual para el plan de orientación y acción tutorial). La edición de este manual revisado es muy reciente, además ofrece también información orientada a los másteres.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas a la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de Grado y Máster, como los de Doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y en lo que atañe a las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos, la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos, la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (Evidencia 30.5).

A continuación detallamos otros servicios de orientación académica y profesional realizadas desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones:

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (evidencia: programa del acto de inauguración curso 2015-2016). Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de

reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes.

2.- Unos días después, y coincidiendo con el primer día del curso del MIMF, tiene lugar el acto de bienvenida al alumnado de este Máster. El buen resultado de este acto ha llevado a mantenerlo en las sucesivas ediciones y a seguir pensando en su organización en el futuro. En él, el coordinador o coordinadora del Máster da la bienvenida al alumnado, explicando cuestiones generales del Máster (organización, plan de estudios, horarios, funcionamiento, personas a las que pueden recurrir cuando necesiten algo, normas básicas de funcionamiento en cuanto a obligatoriedad y control de asistencia, prácticas, TFM, se presenta la página web del Máster, la Plataforma de Enseñanza Virtual, etc.). Tras esta sesión, que suele durar unas dos horas, se va incorporando el resto del profesorado, que tiene ahí la oportunidad de dirigirse al alumnado y explicar brevemente el contenido de su materia. Por último, en este acto de bienvenida tiene lugar una conferencia de apertura de curso, que suele correr a cargo de un profesional que trabaja en temas afines a los contenidos del Máster.

3.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (evidencia: programa del acto del curso 2014-2015). Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y la Delegación de Estudiantes.

4. Sesiones formativas a cargo de los responsables de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, con el objetivo de desarrollar y promover la adquisición, por parte del estudiante y de forma integrada en el currículum, las siguientes competencias transversales: a) Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, b) Comunicación oral y escrita; c) Competencia sistémica: aprendizaje autónomo (evidencia: acciones formativas Biblioteca Psicología)

5.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia: jornadas informativas de posgrado junio 2015) y Jornada sobre Prácticas Externas y Estudios de Posgrado (evidencia: jornada de prácticas y posgrado junio 2014) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso. Organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales. En las Jornadas de Prácticas Externas y Estudios de Posgrado se promovió un encuentro entre tutores académicos y profesionales.

6. I Jornadas de Emprendimiento. Celebradas el 13 de diciembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología. El objetivo de esta Jornada fue ofrecer un primer acercamiento al emprendimiento universitario, a través de diferentes agentes de la Universidad de Sevilla, potenciando la idea de emprendimiento como una opción viable para egresados del título mediante una experiencia real de emprendimiento realizada por egresadas de la Facultad de Psicología. Esta jornada ha sido financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia: I Jornadas de Emprendimiento).

7.- Jornadas de Recursos para el Empleo y Autoempleo en Psicología. Estas jornadas se celebraron el 21 de noviembre de 2014 en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología. Como II Jornadas de Emprendimiento en Psicología se dirigió a estudiantes de Grado, Másteres, Doctorado, antiguos egresados, Personal de Administración y Servicio, emprendedores y empresarios. Financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia: Jornadas de recursos para el empleo y autoempleo 2014).

8.- Observatorio de la Profesión de la Facultad de Psicología (evidencia: observatorio de la profesión 2014 y 2015). El observatorio de la Profesión como recurso dependiente de la Facultad de Psicología se financió en el II Plan Propio de Docencia (convocatorias 2014 y 2015), pretendió servir como enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología. En el marco de esta acción se creó en el sitio web de la Facultad de Psicología un apartado dedicado al "Observatorio de la Profesión" con: a) información sobre el Observatorio de la Facultad de Psicología con la finalidad de servir de enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología; b) Información sobre inserción laboral en Psicología que ofrece cifras y datos acerca del panorama de actividad laboral en nuestra disciplina; Recursos para la formación continua para seguir avanzando en la formación y/o complementar la capacitación profesional; c) Orientación laboral para el auto-empleo y el empleo asalariado que ofrece recursos para ayudar a iniciar y dirigir la carrera laboral como profesional de la psicología; d) Información

sobre prácticas y voluntariado donde se ofrecen recursos para ampliar las experiencias de aprendizaje y acercar la práctica profesional a la comunidad; y, e) un apartado denominado En el extranjero que ofrece recursos para desarrollar la carrera formativa y profesional en el extranjero. En el 2015 se organizó un ciclo de actividades denominado “los viernes al rol” con charlas, talleres, etc., con la finalidad de ayudar al estudiante a desarrollar su rol profesional con la ayuda de expertos.

9. Finalmente, el propio máster promueve distintas actividades formativas y relacionadas con la orientación profesional en los ámbitos de la intervención y la mediación familiar con la participación tanto en las propias actividades docentes como en la programación de actividades complementarias de profesionales de prestigio (evidencia: 7.32 actividades complementarias del máster).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Existencia de diversos recursos de orientación académica y profesional

2. 2. El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) ofrece información orientada a los másteres

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Hace falta más aulas y seminarios para fines docentes.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia de las distintas asignaturas, que vienen descritas en los programas y en los proyectos docentes, presentan las características idóneas para facilitar a los estudiantes el logro de los objetivos de la titulación, lo que supone la adquisición de conocimientos y competencias profesionales y de investigación en el ámbito de la intervención y la mediación familiar.

En relación con la metodología y las actividades, en la mayoría de las asignaturas se desarrolla una metodología reflexiva y constructiva, práctica, activa y participativa. Acorde con esta metodología, las actividades formativas son diversas, adaptándose al contenido específico de las distintas asignaturas. Concretamente, se desarrollan actividades como las siguientes: exposiciones de contenidos por parte de los profesores, lectura y análisis de artículos y textos científicos, actividades basadas en el planteamiento de problemas, análisis y diseño de programas de intervención, etc. Todas estas actividades se llevan habitualmente en el aula, pero en ocasiones pueden requerir actividades de búsqueda de materiales o preparación de los mismos fuera del horario presencial de la asignatura. Asimismo, algunas de las actividades se desarrollan en formato grupal y otras se abordan de forma individual.

En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayoría de las asignaturas hacen uso de procedimientos de evaluación formativa o continua, valorando el esfuerzo y progreso en el aprendizaje, incentivando la dedicación constante a la materia y proporcionando retroalimentación a los estudiantes sobre sus logros y consecución de objetivos. Asimismo, en algunas asignaturas, se realizan pruebas finales para valorar los resultados de aprendizaje, tanto en lo relativo a conocimientos como a competencias. No se han presentado quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes (Evidencia 37.2: Resultados quejas e incidencias). Los problemas que han ido surgiendo se han podido resolver gracias al contacto continuo y directo con el alumnado y a los diferentes sistemas de evaluación de la calidad que se tienen implantados.

En lo que atañe a las prácticas externas supervisadas, todos los años hay que dedicar un tiempo importante a la renovación de los convenios y a la incorporación de otros nuevos. Los años de la crisis han sido particularmente duros puesto que muchas de las instituciones u organizaciones con las que veníamos trabajando han recortado el personal o directamente han desaparecido. A pesar de todo, en 2014-15 hemos tenido a 23 estudiantes realizando sus prácticas en 19 empresas del sector.

Finalmente, en relación con los resultados de aprendizaje, hay que señalar que el grado de consecución de los objetivos de la titulación es muy alto, como puede comprobarse en el porcentaje de aprobados de las distintas materias (Evidencia 36).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El grado de consecución de los objetivos de la titulación es muy alto.
2. - Actividades de formación diversas e idóneas para las competencias del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Muy pocos de los estudiantes consiguen terminar el TFM para la convocatoria de junio. Un porcentaje considerablemente alto de los estudiantes no defiende su TFM hasta la convocatoria de diciembre. La Comisión Académica tiene que reflexionar acerca de este hecho.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La satisfacción con el Master de Intervención y Mediación Familiar se valora mediante distintos procedimientos.

Por un lado, mediante la encuesta de satisfacción global con el título que realiza a todos los colectivos implicados la Universidad de Sevilla de manera on-line. La puntuación utilizada es la obtenida mediante la media de todos los ítems que componen el cuestionario. El colectivo más satisfecho con el Máster es el profesorado que, a lo largo de las diferentes ediciones ha mostrado una satisfacción media de 8,66 (en una escala de 1 a 10). A continuación la satisfacción media del alumnado, que también es muy alta: 7,53 puntos. Finalmente se sitúa el personal de administración y servicios, con una media de 5,10 puntos. Aunque ha habido ligeras fluctuaciones en el grado de satisfacción de profesores y alumnos a lo largo de los años, lo más destacable es, en primer lugar, que las puntuaciones fueron altas en todos ellos; y, en segundo lugar, que en el último año las puntuaciones fueron muy altas. Las más altas en el caso del alumnado, que asignó una nota media de 8,89 puntos, algo que indica que alumnos y alumnas se mostraron muy satisfechos con el título (Evidencia 45.7). Esta puntuación se sitúa claramente por encima de la que el alumnado otorga al grado de Psicología, que en el curso 2013/14 fue de 5,08 y en el anterior de 5,41. Es necesario considerar que el reducido número de encuestas obtenidas del PAS hace dudar de la representatividad de este indicador, y explicaría su fluctuación a lo largo de las distintas ediciones (entre 3,67 y 7).

También se puede destacar que estos indicadores de satisfacción superan claramente a los referidos al título de Grado en Psicología.

Por otro lado, las encuestas que el propio Máster administra al finalizar cada asignatura al alumnado, algo a lo que nos referiremos más abajo (Evidencia 51).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La alta satisfacción que muestra el alumnado con el título se refleja también en algunos indicadores parciales, como su satisfacción con la actividad docente del profesorado. El alumnado se muestra muy satisfecho, como indica la puntuación media de todas las ediciones celebradas, que es de 4,24 puntos en una escala comprendida entre 0 y 5. Aunque la tendencia ha fluctuado ligeramente a lo largo de los años (3,90-4,75), hay que volver a destacar que en el último año se alcanzó la puntuación más alta, de 4,75, que se sitúa muy cercana de la máxima posible. Esta elevada satisfacción que muestra el alumnado con la actividad docente del profesorado puede deberse a diversos factores, tales como la capacidad formativa del mismo, las acciones de coordinación promovidas por la Coordinación Académica, y la incorporación de nuevo profesorado (Evidencia 45.2). También hay que señalar que esta valoración está por encima de la que el alumnado del grado de Psicología asigna a su profesorado, que está por debajo de los 4 puntos en todas las ediciones. También es superior a la media de la Universidad de Sevilla, que fue de 3,96, 3,88 y 3,88 en los cursos 11/12, 12/13 y 13/14.

Los resultados de las encuestas propias del Máster revelan también una visión positiva de la actividad docente tal como es vista por el alumnado. Han puesto de manifiesto, especialmente en el último curso, una muy alta satisfacción en la mayor parte de las asignaturas, siendo varios los docentes que obtienen la máxima puntuación en casi todos los ítems tal como son puntuados por parte de casi todo su alumnado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El alumnado se ha mostrado muy satisfecho con los tutores encargados de las prácticas externas, como indican el 100% y el 89% del alumnado que se mostró satisfecho en las dos últimas ediciones de las que se tienen datos al respecto. El ligero descenso no resulta demasiado significativo. Estos porcentajes indican el tanto por ciento de sujetos que puntúan al ítem 1.1. "Cuál es su nivel de valoración global de la práctica en términos de satisfacción" con un valor mayor o igual a 3 puntos (sobre 5) dividido por el número total de respuestas a dicho ítem. En el curso 2013/14 el grado de satisfacción con los tutores profesionales fue de 4,42 (escala de 1 a 5), y de 4,33 con los tutores académicos (Evidencia: Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas). Estas puntuaciones son similares a las que el alumnado del Grado en Psicología otorga a sus tutores académicos (4,32 en 2012/13 y 4,40 en 2013/14).

Otros indicadores de satisfacción

Otros indicadores son el nivel de satisfacción que muestra el alumnado con las prácticas externas, y el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas. En el primer caso hay que señalar que los porcentajes de alumnos/as satisfechos/as se han situado siempre por encima del 90% (100% en el 2013/14 -superior al 95,12% del título de Grado en Psicología; y 93,3% en el 2014/15), mientras que en el caso de la satisfacción de los tutores externos, fue siempre la máxima posible (100% en las dos últimas ediciones, ligeramente superior a los indicadores del título de Grado en Psicología, que fueron de 100% y 96,25%) (Evidencia: Satisfacción de los agentes implicados). Estos porcentajes indican el tanto por ciento de sujetos que puntúan al ítem 1.1. "Cuál es su nivel de valoración global de la práctica en términos de satisfacción" con un valor mayor o igual a 3 puntos (sobre 5) dividido por el número total de respuestas a dicho ítem.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Durante todos los años de implantación se han cubierto al menos el 93% de las plazas ofertadas, con una media de ocupación a lo largo de las distintas ediciones que se sitúa en torno al 100%. En cuanto a la demanda, la media del 95% de alumnado que solicitó el máster como primera opción, evidencia la motivación del alumnado por la realización del máster. El ligero descenso observado en el último año puede deberse a la aparición de nuevos másteres que antes no estaban disponibles (especialmente en el caso de títulos académicos que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas), y a que en algunos años el porcentaje fue del 100%. En cualquier caso, tanto los datos de ocupación como los de demanda pueden considerarse altamente satisfactorios. El alumnado que elige el máster en primera opción no es sólo de la Universidad de Sevilla, sino que procede de Universidades de otras provincias españolas y también de universidades extranjeras, tanto europeas como latinoamericanas.

En cuanto al perfil del alumnado, puede constatarse que si bien en las primeras ediciones había una importante proporción de alumnos que habían terminado sus estudios de licenciatura años atrás y que se encontraban desarrollando una actividad profesional, sobre todo como psicólogos, en los últimos años ha ido aumentando el número de alumnos y alumnas que se incorpora al máster recién terminados sus estudios de grado, y con poca o ninguna experiencia profesional.

En lo referente a la tasa de graduación del título, ha ido aumentando a lo largo de las tres últimas ediciones hasta situarse rozando el 100% del alumnado (73.53%, 79,31, 96.67%). Niveles igualmente altos presentan la tasa de eficiencia (100.00%, 96.69%, 99.12%, 97,78%, 97.06%) y de éxito (100.00%, 96.12%, 100.00%, 100%, 95.26%) que con ligeras fluctuaciones siempre se han situado por encima del 95%, lo que indica niveles que rozan la excelencia (Evidencia 43: Evolución de los indicadores de rendimiento académico).

No puede decirse que la titulación de partida del alumnado establezca diferencias en estos indicadores, ya que prácticamente la totalidad de matriculados culmina satisfactoriamente sus estudios. El perfil del alumnado con relación a la titulación de origen muestra cierta diversidad: psicología, trabajo social y titulación doble en trabajo social y educación social. No obstante, se trata de grados del ámbito de las

ciencias sociales, por lo que comparten bases conceptuales que facilitan el desarrollo del plan formativo. La ligera diversidad también contribuye al enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

El indicador de los egresados ocupados al año de su egreso (P06-I01) se ha mantenido estable desde el año 2012-2013 en torno al 50%. El tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia (P06-I02) se ha reducido de 6,25 a 3,14 en el curso 2014-2015, sin embargo se ha reducido el tiempo medio cotizado a la Seguridad Social por los egresados ocupados durante el primer año (P06-I03) en el curso 2014-2015 (evidencia: Resultados de Indicadores inserción laboral).

La adecuación de la actividad laboral a la Titulación que se realiza a los egresados ocupados mediante el cuestionario sobre inserción laboral de la Universidad de Sevilla es del 66,67% en 2014-2015 (P06-I04), mostrando un ligero incremento con respecto al curso anterior. Los indicadores de grado de satisfacción de los egresados con la formación adquirida (P06-I05) y grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida (P06-I06) son más que satisfactorios al alcanzar en ambos casos una puntuación del 100%, datos que sin duda constituyen una importante referencia de la calidad del Máster.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La viabilidad del Máster de Intervención y Mediación Familiar se deriva tanto del perfil de formación que ofrece la titulación de cara a las demandas de la sociedad actual como de los recursos de aprendizaje que utiliza. En relación con el primer aspecto hay que reseñar la entrada en vigor de la Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una ley que trata de dar respuesta a la compleja realidad que presenta hoy la estructura familiar, que ha propiciado que los conflictos que surgen en su seno sean de naturaleza más compleja y difíciles de resolver por la vía judicial, que plantean la necesidad de buscar vías alternativas y complementarias para ello. Existen otras situaciones que generan también conflicto en el seno de la estructura familiar y a las que se puede dar respuesta a través de la mediación familiar, constituyéndose en una pieza clave para potenciar el bienestar del grupo familiar. Esta nueva legislación hace que la figura profesional del experto en mediación familiar sea una nueva necesidad a la que las instituciones universitarias han de dar respuesta. Por otra parte, los datos que disponemos referidos al grado de satisfacción de los tutores externos con las prácticas (100%), al grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (100% en 2013/14 y 2014/15), o de los empleadores con la formación adquirida por los titulados (100% en 2014/15), también pueden considerarse un indicador positivo (Evidencia 45: Satisfacción de los agentes empleados en el título).

Además, otros indicadores que apuntan en la misma dirección son el porcentaje de alumnado de nuevo ingreso matriculado que eligieron el título en primera opción, superior al 90%; Sin olvidar que a lo largo de las diferentes ediciones del Máster se han cubierto las plazas satisfactoriamente, con una demanda que solía sobrepasar con creces las plazas disponibles. Por último, hay que mencionar que el plan formativo incluye competencias no sólo profesionales sino también de investigación (Según los criterios establecidos por la ANEP), por lo que el Máster proporciona el acceso al Programa de Doctorado de Psicología. Por lo tanto, el Máster ofrece una salida laboral adicional a los másteres profesionalizantes.

Con relación a los recursos disponibles para garantizar la formación del alumnado, en primer lugar el profesorado mantiene los criterios establecidos en la memoria de verificación que garantizan la calidad del programa formativo. Estos criterios garantizan la actualización tanto de los contenidos de las materias impartidas como de las metodologías utilizadas para impartirlas. Así, el profesorado: desarrolla líneas de investigación relacionadas con los contenidos impartidos en el máster en sus respectivos grupos de investigación (el 78% del profesorado pertenece a un grupo de Investigación reconocido por la Junta de

Andalucía. Grupo PAIDI) (evidencia 18.2 Cualificación del Profesorado), además, participan en actividades del plan propio de docencia (66,7% en 2014/15)

En cuanto a las infraestructuras disponibles, tanto la Facultad de Psicología como el Campus de Ramón y Cajal suponen un marco adecuado para el desarrollo del Máster. En este campus dispone de recursos como aulas, bibliotecas y fondos bibliográficos, espacios de trabajo o puestos informáticos, todos ellos a disposición del alumnado y del profesorado del Máster.

Finalmente, con relación a los resultados de aprendizaje, hay que destacar la tasa de éxito del título (por encima del 95%) o la tasa de rendimiento (87,2% - 90,7%); o las elevadas calificaciones obtenidas por los alumnos, tanto en las asignaturas del título como en el TFM, que a lo largo de las distintas ediciones han rondado los 9 puntos (8,42 – 9) (Evidencia 43).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Satisfacción con el título de todos los agentes implicados

Alto nivel de demanda

Altos niveles de éxito y rendimiento

Alto nivel en la tasa de egreso

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La disminución de la financiación ha obligado a reducir el profesorado externo invitado en el máster lo que, a largo plazo, podría redundar en una pérdida de calidad del Máster, sobre todo en su vertiente práctica y profesionalizadora.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwMzE0MTcucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwMzE0MTcucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwMzE0MTcucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwMzE0MTcucGRm]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNDEzNDMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTEwNTA5NDkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15

- Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTIyMzExNDEucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIxNzA4NTgucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDE0MTYucGRm]
11.- 50.1. Acuerdos y actas de la CGCT (Curso 2013-14) - Acuerdos y actas del MIMF 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIyMDE1MDQucmFy]
12.- 50.2. Acuerdos y actas de la CGCT (Curso 2014-15) - Acuerdos y actas del MIMF 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIyMDE1MDQucmFy]
13.- 50.3. Acuerdos y actas de la CGCT (Curso 2015-16) - Acuerdos y actas del MIMF 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIyMDE1MDQucmFy]
14.- 55. Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología - Sistema de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIyMTIzMzIucGRm]
15.- 56. Informes anuales de la DEVA para el MIMF - Informes de la DEVA para el MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTIyMTIzMzIucFy]
16.- 57. Autoinformes de Seguimiento del MIMF - Informes de Seguimiento del MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIyMTIzMzIucFy]
17.- 58. Seguimiento de Planes de Mejora MIMF - Seguimiento Planes de Mejora MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIyMTIzMzIucFy]
18.- 59. Informes anuales sobre buenas prácticas MIMF - Informes anuales de buenas prácticas MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTIyMTIzMzIucFy]
19.- 60. Planes de mejora MIMF - Planes de mejora MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIyMTIzMzIucFy]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15

- Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
5.- 51. Actividades complementarias del MIMF - Detalle de las actividades complementarias realizadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIyMDE1MDkucGRm]
6.- 52. Directrices de formato para la memoria del TFM - Formato de portada y texto del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTIyMTIyMjlucmFy]
7.- Evidencia 53. Directrices Internas sobre TFM y Prácticas Externas - Directrices internas para TFM y Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIyMTIyMjlucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTExMTEyMDMucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTExMTE1MTYucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
5.- 53. Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Directrices Internas TFM y Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTIxNDExMzQucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTExMTEyMDMucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTExMTEyMDMucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEyNjA5MTkucGRm]
13.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNTE1MTEucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD

- Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwNTEzNTIucGRm]
18.- Coordinación Docente US - Coordinación Docente US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIxMzE3NTcucGRm]
19.- 50.1. Acuerdos y actas de la CGCT (Curso 2013-14) - Acuerdos y actas del MIMF 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIyMTA5NTQucmFy]
20.- 50.2. Acuerdos y actas de la CGCT (Curso 2014-15) - Acuerdos y actas del MIMF 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTIyMTA5NTQucmFy]
21.- 50.3. Acuerdos y actas de la CGCT (Curso 2015-16) - Acuerdos y actas del MIMF 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTIyMTA5NTQucmFy]
22.- 61. Actividades formativas para PDI - Actividades del programa de Doctorado 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIyMTIzNTcucGRm]
23.- 62. Actividades formativas para PDI - Actividades del programa de Doctorado 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIyMTIzNTcucGRm]
24.- 18.1 Acciones formación de centro - Acciones formativas de centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIyNzIxMTcucmFy]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTIwOTE0MzAucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTEwNjEzNTYucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwOTA4NDYucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTIwMzA4MTQucGRm]

6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwNjEzNTYucGRm]
7.- 32. Actividades complementarias Master 2015-16 - Actividades complementarias del MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIxMDIwNTUucGRm]
8.- 54. Tareas desarrolladas desde la coordinación del MIMF - El trabajo de coordinación del MIMF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIyMTIzMDQuZG9j]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwOTEzNDkucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEyNjExNDkucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIxMDA3NDducGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwOTEzNDkucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwODEyMzgucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwOTEzNDkucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwMjE0MTQucGRm]
9.- 39. Prácticas - Ejemplo de asignación de plazas de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIyMTIzNDMuZG9jeA==]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwOTEzNDkucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEyNzA4MzUucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwOTEzNDkucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEzMjE0MzkucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTIwMTEwNTIucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIwNDExMTYucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTIxNjEzMdAucGRm]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEzMDEyMDEucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIwMTEwMDcucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTIxMDExNDUucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEzMzEzMzgucGRm]
9.- 51. Encuesta de satisfacción con el MIMF - Documento cumplimentado por cada estudiante para cada asignatura y docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIyMTE0NDUuZG9j]